



Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE
MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMA. SRA. DÑA. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES
ILMO. SR. D. JOSÉ LUÍS RUÍZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN**

LETRADA: BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las doce horas del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

El Presidente recuerda que de conformidad con la tercera norma básica sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión esta reunión se celebra para establecer el plan de trabajo de la Comisión, solicitar a la Mesa de la Cámara la habilitación de las sesiones que necesitemos para cumplir los objetivos de la Comisión, establecer cómo se va a desarrollar el debate de las comparecencias y el cupo de cada Grupo parlamentario.

1. Plan de Trabajo

El Presidente sugiere a los portavoces ordenar los trabajos de la Comisión yendo de lo general a lo particular.



**Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid**

La portavoz del GPUP no comparte este enfoque, cree que hay que centrarse en la Comunidad de Madrid. Considera que no es necesario comenzar con los orígenes. El objetivo de la Comisión es abordar la situación económica de la Comunidad de Madrid, por lo que debería empezarse por la Comunidad, su modelo productivo y de desarrollo económico.

El portavoz del GPS comparte el criterio de la portavoz del GPUP. No cree tener mucho sentido el ir de lo macro a lo microeconómico, porque entonces su Grupo parlamentario no podría incluir ninguna iniciativa hasta que estuviera muy avanzada la Comisión, pues la intencionalidad de su Grupo es centrarse en la Comunidad de Madrid.

El Presidente insiste en su postura y le recuerda al portavoz del GPS que al final van a comparecer todos los invitados de los GGPP. Considera que lo lógico es ir de lo general a lo particular, de tal forma que si nadie presenta invitados de Europa ese cupo de materias decaería y se pasaría al siguiente. La Comisión tiene una duración de un año y da tiempo a tramitar todas las iniciativas.

El portavoz del GPVox suscribe lo dicho por el Presidente, en su opinión cada Grupo debe traer a quien considere oportuno, porque al final van a comparecer todos. Dentro de cada materia que cada uno traiga a quien quiera y el día que toque esa materia si algún Grupo parlamentario no ha presentado comparecencias pues ese día no incluirá a nadie y le tocará en la siguiente Comisión. Su Grupo también es partidario de ir de lo general a lo particular.

El portavoz del GPMM considera que es buena idea tener primero una imagen global de los Fondos europeos y luego llegar a la Comunidad de Madrid. Su Grupo parlamentario coincide con la propuesta del Presidente.

El portavoz del GPS y la Portavoz del GPUP insisten en la postura de que hay que centrarse en la Comunidad de Madrid.

El portavoz del GPP dice que nadie discute eso, pero que a su Grupo le gustaría conocer la naturaleza de los fondos y su gestión y distribución desde Bruselas. Sin embargo sugiere que esta decisión se tome una vez presentadas y analizadas las iniciativas de los Grupos.

El Presidente es de la misma opinión que el portavoz del GPP y dice que se debe posponer este acuerdo hasta que se sepa con seguridad las comparecencias que van a presentar los Grupos parlamentarios.



**Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid**

La portavoz del GPUP insiste en su postura. En su opinión, y teniendo en cuenta que ya se han desbloqueado diez mil millones ya se puede empezar a hablar de lo que va a hacer la Comunidad de Madrid con la parte proporcional que le corresponde. Su Grupo parlamentario teme que con la excusa de comenzar con lo general y el origen de estos fondos se entre en bucle y no se llegue nunca al verdadero objeto de la Comisión que es centrarse en cómo se van a distribuir en la Comunidad esos fondos europeos para abordar la recuperación económica.

La Mesa y los portavoces acuerdan que una vez conocidos los comparecientes presentados por los Grupos parlamentarios se resuelva este punto y se decida definitivamente sobre el plan de trabajo de la Comisión.

2. Solicitud a la Mesa de la Asamblea de habilitación de días para celebrar la Comisión.

El Presidente ruega a los portavoces que miren sus agendas y digan qué día del mes les viene bien para celebrar la Comisión, el sugiere el primer lunes por la mañana de cada mes.

Los diferentes portavoces, tras revisar sus calendarios asienten con la propuesta del Presidente y acuerdan solicitar a la Mesa de la Asamblea la habilitación del primer lunes por la mañana de cada mes para celebrar la Comisión.

3. Desarrollo del debate de las comparencias.

El Presidente dice que en su opinión deberían tramitarse las comparencias como establece el Reglamento de la Cámara.

El portavoz del Grupo parlamentario Más Madrid recuerda que las normas de funcionamiento ya fijan el desarrollo de las comparencias con el siguiente formato:

Grupo proponente 3 minutos

Compareciente 15 minutos

Grupos/comparecientes: fórmula pregunta respuesta 15 minutos

Su Grupo parlamentario es partidario de la fórmula pregunta respuesta y no de desarrollar las comparencias según el Reglamento.

El portavoz del Grupo parlamentario popular comparte la opinión del Presidente y considera que es mejor ceñirse a lo que pone en el Reglamento.

La Letrado de la Comisión les recuerda que al existir unas normas básicas que establecen un formato, si lo quieren cambiar debería ser por unanimidad, pues estas normas han sido aprobadas por el Pleno de la Cámara. Sugiere un formato intermedio



**Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid**

que el que ha acordado la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. Este formato consiste en ampliar a 30 minutos las explicaciones del compareciente, reducir el turno de los grupos parlamentarios de pregunta y respuesta a 7 minutos, para que los Grupos puedan resolver alguna cuestión puntual que no les haya quedado clara, y finalizar la comparecencia con 5 minutos de cierre del compareciente.

La Mesa y los portavoces de los Grupos parlamentarios acuerdan seguir esta sugerencia y fijan por unanimidad que el desarrollo de las comparecencias sea el siguiente:

3 minutos del Grupo o Grupos autores de la iniciativa al objeto de precisar las razones de la comparecencia.

30 minutos del compareciente para explicar lo solicitado.

7 minutos por cada Grupo para que pregunten y responda el compareciente.

5 minutos el compareciente de conclusiones finales.

4. En relación con el cupo de comparecencias.

El presidente dice que esta cuestión se debe tratar, igual que el plan de trabajo, una vez vistas las comparecencias presentadas por los Grupos parlamentarios. Sugiere reunir la Mesa y los Portavoces el martes 21 a las 9.30 de la mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro BALLARÍN VALCÁRCEL

**Fdo.: Ignacio José PEZUELA
CABAÑES**